



AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA

www.cartagena.es

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2014

- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2014.
- Aprobación de las propuestas de las Áreas de Gobierno que se enumeran a continuación:

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

PATRIMONIO

- Aprobación del contrato de préstamo participativo a suscribir entre la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, la Entidad Pública Empresarial ADIF Alta Velocidad, en calidad de accionistas o entidades prestamistas y Cartagena Alta Velocidad S.A., en calidad de prestataria, por importe total de 2.700.000 €, cuyo desembolso corresponde a los accionistas de forma mancomunada en función de su respectivo porcentaje de participación en el capital social; en concreto, el Ayuntamiento de Cartagena aportará 675.000 € correspondientes al 25 % de su accionariado. La fecha máxima para realizar dichas aportaciones será el 30 de junio de 2014, y tiene por finalidad hacer frente a la deuda financiera con el objetivo de continuar con la actividad social que posibilite la viabilidad de las actuaciones que se le encomienden a la sociedad prestataria para el período 2014-2016. Se faculta a la Excm. Sra. Alcaldesa, o quien legalmente la sustituya, para la

firma del contrato.

- Aceptación de la transmisión intervivos de autorización de ocupación y explotación del puesto 31 del mercado Santa Florentina, de esta ciudad, destinado a la venta de salazones.
- Aceptación de la donación de la pintura al óleo titulada "El Teide" pintada por el artista cartagenero Don Manuel García Panadero, según ofrecimiento de las herederas del pintor, y se integrará en la Pinacoteca de Patrimonio Municipal y su inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos. Se faculta a la Excm. Sra. Alcaldesa, o quien legalmente la sustituya, para suscribir la documentación precisa para su formalización.
- Declaración de obra nueva del Club de Personas Mayores de San Ginés, ubicado en calle Soller, nº 2 en Barriada San Ginés, en El Ensanche, según memoria descriptiva y su inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales, así como en el Registro de la Propiedad y en el Catastro Inmobiliario de la edificación y dotaciones del Centro de mayores.

RÉGIMEN INTERIOR

- Autorización de gastos del servicio postal de notificaciones administrativas prestados durante los meses de enero a abril de 2014 para su convalidación como gastos considerados como servicios esenciales y autorizar que se aprueben las facturas que se puedan generar hasta la entrada en vigor de los contratos.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Autorización para la concertación de una operación de préstamo a largo plazo por un importe total de 1 millón de euros para la financiación de un paquete de inversiones a realizar mediante el recurso de financiación externa. El expediente se remitirá al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para su autorización a efectos de suscribir la operación. Se faculta a la Excm. Sra. Alcaldesa, o a quien legalmente le sustituya, para su firma .

- Autorización de gasto plurianual (julio 2014-junio 2015) para el servicio de limpieza, asistencia a actividades, apertura, cierre y vigilancia de las instalaciones deportivas de La Palma y el Albuñón, Pozo Estrecho, La Aljorra, Jiménez de la Espada y Molinos Marfagones, Cabezo Beaza, San Antón y Pista de atletismo, por importe total de 280.000,00 €.
- Autorización de gasto plurianual (julio 2014-junio 2015) para la contratación de la asistencia técnica necesaria para liga local de fútbol base y fútbol aficionado por importe total de 30.000 €.
- Autorización de gasto plurianual (octubre 2014-septiembre 2015) para la prórroga del contrato de limpieza de edificios municipales por importe total de 5.267.909,32 €.
- Generación de crédito en el presupuesto de 2014 para el funcionamiento de un vivero de empresas para mujeres por concesión directa de subvención por resolución del Director General de Política Social de 11 de abril de 2014, por un importe de 45.185,71 euros.
- Generación de crédito en el presupuesto de 2014 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, para el desarrollo del Programa de la Dirección General de Asuntos Internos de la Comisión Europea "241M: PROGRAMA DELI: Diversidad en economía e integración social" derivado del convenio suscrito entre el Consejo de Europa y la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, con una aportación del Consejo de Europa de 52.200 euros.
- Concesión de subvención incoado a solicitud de un empresario según lo previsto en las Bases que regulan la concesión de subvenciones para la promoción económica del Casco Antiguo, aprobadas por el Pleno Municipal en su reunión de 3 de noviembre de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en su ejemplar nº 272 del día 24 de dicho mes y año, equivalente al importe a que ascienden las liquidaciones practicadas por la apertura de local para actividad hostelera en la calle Caridad, nº 20, del Casco Antiguo, por importe de 750 euros.
- Amortización anticipada total o parcial de préstamos

concertados con ocasión de la financiación de deuda con proveedores según la línea instrumentada a través del Instituto de Crédito Oficial en el año 2012. El importe total a amortizar es de 10.479.835,66 euros con cargo al remanente de tesorería para gastos generales positivo de la liquidación del ejercicio 2013.

TESORERÍA

- Desestimación de aplazamiento de deuda solicitado por un particular correspondiente al expediente ejecutivo nº 186366/0003 en concepto de Multas/Infracciones Urbanísticas y otros, por importe de 39.424,55 euros, y subsidiariamente el fraccionamiento de la misma, debiendo continuar el procedimiento recaudatorio iniciado.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

- Denegación de reclamación previa a la vía judicial civil formulada por una mercantil en reclamación de cantidad de 30.720 € en concepto de deuda por la conservación y mantenimiento de jardinería de la Entidad Urbanística Colaboradora y de Conservación, Polígono I de Mar de Cristal.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

JUVENTUD

- Concesión de 13 Becas-Colaboración del total de 15 convocadas de corresponsales juveniles en Centros de Enseñanza Secundaria y Centros Públicos de Formación Profesional del municipio de Cartagena por importe de 300 € cada una o 150 € en caso de que la beca sea compartida entre dos alumnos.
- Autorización del gasto de 11.494 € y aprobación del pago a los premiados y a los miembros del jurado del Concurso Regional

de Jóvenes Intérpretes “Entre Cuerdas y Metales” en su decimoséptima edición.

DEPORTES

- Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a Asociación de Peñas FC Cartagena por importe de 10.000 €.
- Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Xterra Spain Events S.L. para la organización del Campeonato de España Xterra 2014 en el término municipal de Cartagena que será celebrado el próximo 24 de mayo, con una aportación municipal de 6.000 € entre otras. Este convenio tendrá una duración igual a la duración de la actividad. Se faculta al Concejal Delegado de Deportes para la firma del mismo.

MEDIO AMBIENTE

- Convenio Específico de Colaboración con la Universidad de Murcia, par la ejecución del Proyecto *“Modelo de participación ciudadana en el estudio, seguimiento y gestión de una especie exótica invasora: la cotorra argentina (Myopsitta Monachus) en el municipio de Cartagena”*, para su presentación a la convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad, 2014. Dicho Proyecto tendrá un presupuesto de 42.000 €, siendo la ayuda financiera solicitada a la Fundación Biodiversidad de 21.000 €, la aportación de la Universidad de Murcia de 15.000 €, y la del Ayuntamiento de Cartagena de 6000 €. El planteamiento del Proyecto se basa en fomentar la “Ciencia Ciudadana” y conectarla con la investigación aplicada al seguimiento y control de la especie, para lo cual se estructura en tres ejes principales: i) Estudio científico-técnico; ii) Dimensión social y cultural del proyecto; y iii) Marco de manejo y gestión de la especie y su hábitat. Su duración será de un año prorrogable un año más, bajo condición resolutive de la concesión de la subvención. Se faculta a la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta o persona que legalmente le sustituya para la firma de cuanta documentación sea necesaria para formalizar el Convenio.

Cartagena, a 26 de mayo de 2014.